

129- CPAMSM BOG
Bogotá D.C. 15 de marzo de 2022

INPEC 15-03-2022 15:37
Al Contestar Cite Este No: 2022IE0052720 Fol:1 Anexo FA:0
ORIGEN 1295-ÁREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / ADRIANA MARCELA MAYUSA PENAGOS
DESTINO 1291-DIRECCION ESTABLECIMIENTO / PAOLA FERNANDA AMAYA PRINCE
ASUNTO SOLICITUD
OBS

Doctora:
PAOLA FERNANDA AMAYA PRINCE
Directora CPAMSMBOG
Ciudad

2022IE0052720



- Presupuesto
- Administrativa
Dar tramite
Paul F Ay P
15/03/22

Asunto: solicitud CDP

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito solicitarla autorice a quien corresponda la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal con el siguiente detalle:

Rubro: A-03-03-01-017 ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO

Valor CDP: DIESEIS MILLONES DE PESOS (\$16.000.000)

Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LAS ATENCIÓN
NUTRICIONAL, PEDAGÓGICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES
DE 3 AÑOS DE LAS PPL DE LA CPAMSMBOG RESOLUCIÓN N°
000703 del 02/02/2022

Atentamente,

DG. ADRIANA MARCELA MAYUSA PENAGOS
Jardín Infantil CPAMSMBOG

Proyecto y elaboro: Dg Adriana Mayusa-Responsable Jardín

129- CPAMSMBOG
Bogotá D.C. 15 de marzo de 2022

INPEC 16-03-2022 11:17
Al Contestar Cite Este No: 2022IE0053349 Fol:1 Anexo:0 FA:0
ORIGEN: 1291-DIRECCION ESTABLECIMIENTO / PAOLA FERNANDA AMAYA PRINCE
DESTINO: 1293-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DIANA TATIANA BLANCO SUAREZ
ASUNTO: AUTORIZACION CDP
085

Dragoneante
DIANA TATIANA BLANCO
Responsable de Presupuesto
CPAMSMBOG
Ciudad

2022IE0053349



Asunto: Autorización CDP

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito solicitar se expida el certificado de disponibilidad presupuestal con el siguiente detalle:

Rubro: A-03-03-01-017 ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO

Valor CDP: DIESEIS MILLONES DE PESOS (\$16.000.000)

Objeto: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LAS ATENCIÓN NUTRICIONAL, PEDAGÓGICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS DE LAS PPL DE LA CPAMSMBOG RESOLUCIÓN N° 000703 del 02/02/2022**

Atentamente,


DRA. PAOLA FERNANDA AMAYA PRINCE
Director de la CPAMSMBOG

129- CPAMSM BOG
Bogotá D.C. 22 de marzo de 2022

INPEC 22-03-2022 12:08
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0056546 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN: 1295-ÁREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / ADRIANA MARCELA MAYUSA PENAGOS
DESTINO: 1293-ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ANA MILE GUZMAN MARTINEZ
ASUNTO: SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO
OBS:

Dragoneante:
ANA MILE GUZMAN MARTINEZ
Responsable de contabilidad
Administrativa y Financiero
Ciudad

2022IE0056546



Asunto: Solicitud concepto Financiero

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito solicitar el concepto jurídico para el servicio de lo siguiente:

RESOLUCIÓN	RUBRO	OBJETIVO	VALOR
Resolución N° 000703 del 02/02/2022. Recurso Nación	A-03-03-01-017 ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LAS ATENCIÓN NUTRICIONAL, PEDAGÓGICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS DE LAS PPL DE LA CPAMSMBOG	\$16.000.000

Y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal con CDP N° 3322 de fecha 2022/03/18.

Atentamente,


DG. ADRIANA MARCELA MAYUSA PENAGOS
Supervisora- Responsable Jardín


12-03-2022
Contabilidad

Bogota D.C. Marzo 22 del 2022

INPEC 22-03-2022 15:07
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0056774 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1293-ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ANA NILE GUZMAN MARTINEZ
DESTINO 1295-ÁREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / ADRIANA MARCELA MAYUSA PENAGOS
ASUNTO RESPUESTA OFICIO 2022IE0056546 22/03//2022 SOLICITUD CONCEPTO
OBS LA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LAS ATENCION NUTRICIONAL, PEDAGOGICA DE
NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS DE LAS PPL DE LA CPAMSMBOG

2022IE0056774



Señora
DG. ADRIANA MARCELA MAYUSA PENAGOS
Responsable del Jardin
CPAMSMBOG

ASUNTO: Respuesta oficio 2022IE0056546 22/03//2022 Solicitud Concepto Financiero

Cordial saludo,

En atención al oficio de referencia, me permito informar que Conforme a lo contemplado en la ley 2159 de Noviembre 12 de 2021, Decreto 1793 de diciembre 21 de 2021, por el cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021. Y mediante ley 80 de 1993 artículo 25, ley 1150 del 2007, ley 1474 del 2011 decreto 1510 del 2013 artículo 41 al 45, decreto 1082 del 2015 manual de contratación INPEC. En el numeral 6.4 Manual de contratación señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desea adquirir bienes, servicios por esta modalidad y su forma jurídica de adicionar hats el 50% del contrato.

Que la Resolución N° 000140 de noviembre 25 del 2021, en su artículo primero, fija el valor del UVT para el año gravable 2022 "*Valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT). Fijase en treinta y ocho mil cuatro pesos (\$38.004) el valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT), que regirá durante el año 2022*". Y conforme con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia, todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen en desarrollo de esta aceptación de oferta estarán a cargo del CONTRATISTA.

Que mediante Resolución 000703 del 02 de febrero del 2022, "*Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional para la vigencia fiscal 2022*", Implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario. **se expidió CDP N° 3322 del 18 de marzo del 2022 correspondientes al siguiente rubro A-03-03-01-017 Atención y Rehabilitación al Recluso llevar a cabo "LA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LAS ATENCION NUTRICIONAL, PEDAGOGICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS DE LAS PPL DE LA CPAMSMBOG** por un valor de \$16.000.000 Fuente (Nación).

IVA: Los anteriores rubros **queda excluido del valor del I.V.A.**, de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "*Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho*", para la vigencia 2022 MJD-CER22-0001014-4000 del 25 de enero del 2022.

RETENCIONES A APLICAR

ICA: Retención de ICA de acuerdo al objeto a contratar, queda sujeto a los elementos adquiridos, y al lugar de establecimiento comercial del oferente que Se presente, así:

Conceptos	Base uvt	Base pesos	Tarifas (por mil)
Demás actividades comerciales	27	\$1.026.108	11,04

RENTA: De acuerdo al oferente al que se le adjudique el contrato. Se aplicara la tabla de Retencion en la Fuente para el año 2022, asi:

Conceptos	Base UVT	Base pesos	Tarifas
Compras generales (declarantes)	27	\$1.026.108	2,50%
Compras generales (no declarantes)	27	\$1.026.108	3,50%

NOTA: Se recomienda al área de contratación, comunicarse con el proveedor al cual van a realizar el proceso de contratacion por Minima cuantia, debido a que la facturacion se realizara en el aplicativo OLIMPIA IT o en su respectivoa habilitación con SIIF NACION.

Dichas facturas deben aprobarse en el aplicaivo OLIMPIA IT., por parte del supervisor para que en el momento de la obligación, aparezcan en el sistema SIIF NACION.

Atentamente,



Dragoneante ANAMILE GUZMAN MARTINEZ
Contabilidad - Area Administrativa y Financiera

129- CPAMSM BOG
Bogotá D.C. 22 de marzo de 2022

INPEC 22-03-2022 12:04
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0056534 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1295-ÁREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / ADRIANA MARCELA MAYUSA PENAGOS
DESTINO 1297-JURIDICA / OLGA LUCIA WITTINGHAN MARTINEZ
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO JURIDICO
OBS

2022IE0056534



Doctora
OLGA LUCIA WITTINGHAN MARTINEZ
Jefe Jurídica
CPAMSMBOG
Ciudad

Asunto: Solicitud concepto jurídico

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito solicitar el concepto jurídico para el servicio de lo siguiente:

RESOLUCIÓN	RUBRO	OBJETIVO	VALOR
Resolución N° 000703 del 02/02/2022. Recurso Nación	A-03-03-01-017 ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LAS ATENCIÓN NUTRICIONAL, PEDAGÓGICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS DE LAS PPL DE LA CPAMSMBOG	\$16.000.000

Y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal con CDP N° 3322 de fecha 2022/03/18.

Atentamente,



DG. ADRIANA MARCELA MAYUSA PENAGOS
Supervisora- Responsable Jardín

129- CPAMSM BOG

Bogotá D.C. 22 de marzo de 2022

Dragoneante:

ADRIANA MAYUSA PENAGOS

Responsable Jardín

CPAMSMBOG

Ciudad

Asunto: Respuesta Oficio GESDOC 2022IE0056534

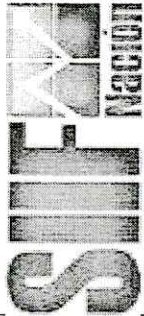
Cordial Saludo,

De manera atenta me permito dar respuesta al oficio de la referencia mediante el cual solicitan el concepto jurídico para adelantar un proceso de contratación la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LAS ATENCIÓN NUTRICIONAL, PEDAGÓGICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS DE LAS PPL DE LA CPAMSMBOG**. Conforme a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que estable las modalidades de selección del contratista y su justificación y el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.1, la presente contratación se adelantará por la TVEC modalidad Acuerdo Marco, teniendo en cuenta el presupuesto del proceso contractual asignando mediante **Resolución N° 000703 del 02/02/2022**, recursos nación de dieciséis millones de pesos (\$16.000.000) M/cte. **A-03-03-01-017 atención y rehabilitación al recluso, CDP N° 3322 de fecha 2022/03/18.**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,


OLGA LUCIA WITTINGHAN MARTINEZ
Jefe Jurídica CPAMSMBOG



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHDtbbanco
Unidad ó Subunidad: 12-08-00-129
Ejecutora Solicitante: RM BOGOTÁ D.C.
Fecha y Hora Sistema: 2022-03-18-8:50 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	3322	Fecha Registro:	2022-03-18	Unidad / Subunidad	12-08-00-129 RM BOGOTÁ D.C.
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	16.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	16.000.000,00
				Saldo x Comprometer:	16.000.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
					Vr. Bloqueado

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	3422	Fecha Registro:	2022-03-18	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-129 RM BOGOTÁ D.C.- GESTION	A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO	Nación	10	CSF						
						16.000.000,00	0,00	16.000.000,00	16.000.000,00	0,00
					Total:					

Objeto: ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION NUTRICIONAL PEDAGOGICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS DE LAS PPL DE CPAMSM BOG, RESOLUCION 00703 DE 02/02/2022

[Firma]

DG DIANA BLANCO SUAREZ
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO